

han sido reunidos y asuntos de misma es-
cusa principio por la lectura de los actas de
los anteriores que por unanimidad se pu-
ron aprobados.

Se dio cuenta de los Boletines oficiales reci-
bidos en la semana anterior y el Ayuntamiento
entrado a acuerdo se cumplan los ordenes y
circulares en el mismo contonida.

Dada cuenta del extracto de sesiones celebradas
en el trimestre anterior el Ayuntamiento encon-
trandolo conforme se pruto su aprobacion di-
poniendo se remita al Sr. Gobernador Civil
de la provincia a los efectos del art. 109 de la
vigente Ley Municipal.

La Corporacion quedo enterada y queda
de el dia primero del mes actual se hallan
al publico las listas electorales para munici-
pales con designacion del censo Colejio Electoral
y seccion unica.

El Sr. Presidente manifesto que para evacuar
asuntos de familia tiene necesidad de ausentar
se de este termino municipal el dia ocho del
mes presente y por termino de quince dias y
entrado el Ayuntamiento a quien consta lo
expuesto por la presidencia previa discusion
por unanimidad acuerda conceder al Sr.
Alcalde D. Gonzalo Alvarez Castellano *Gallina*
dia de licencia para que ausentandose de esta
villa pueda evacuar los asuntos que a su intere-
ses conenga, disponiendo que entor no requie-
ruda de encargado de la Alcaldia el Sr. Teniente
D. Juan Antonio Palera Bermejo y teniente

